	CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A INVESTIGACIÓN-)	
	REFERENCIA	PRI 023/2018
	Puesto	Técnico Medio de Apoyo a la Investigación Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica
	LISTA DE ADMITIDOS	

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de junio de 2018, publicada en el tablón Oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), el día 12 de junio, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la creación de una lista de espera con cargo a financiación externa de Técnico Medio de Apoyo a la Investigación(LB) en el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, (PRI 023/2018), este Rectorado resuelve:

PRIMERO.-Declarar aprobadas las **listas definitivas** de candidatos al no haber candidatos excluidos, a la citada convocatoria

SEGUNDO.-Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrán consultar en la siguiente dirección de internet:
http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos.html"

TERCERO Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.


Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a la fecha de la firma

El Rector. Por delegación (Res. 19/4/2016 B.O.A. nº 75, de 20 de abril) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 ZARAGOZA
Tfno. 34-976 / 76 10 00 Fax 34-976 / 762814

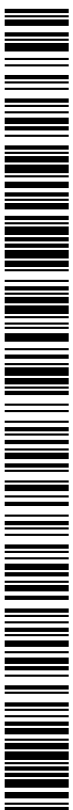
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/910af59a65fe4c8eb0687e894312f5ff>
 910af59a65fe4c8eb0687e894312f5ff

CSV: 910af59a65fe4c8eb0687e894312f5ff	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	GERENTE	22/06/2018 12:03	



PLAZA TÉCNICO MEDIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (LB)

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
****5964	BENITO SANCHEZ, PATRICIA
****3557	GAVIN CLAVER, CRISTINA
****5089	LAREDO DE TORRE, ALBERTO
****3136	SOMOLINOS SANZ, NOELIA



910af59a65fe4c8eb0687e894312f5ff

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/910af59a65fe4c8eb0687e894312f5ff>

CSV: 910af59a65fe4c8eb0687e894312f5ff	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	GERENTE	22/06/2018 12:03	